

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Emilio Aranda Medina
D^a Concepción Ayuso Yuste
M^a José Benito Bernáldez
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín Martín
D. F. Javier Martín Romero
D. Manuel Martínez Cano
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis L. Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Ana Isabel Rojas López
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D. Damián Fernández Rodríguez
D. Jaime Sánchez Terrón
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:15 horas del día 19 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión del 3/12/2013,
2. Aprobación, si procede, de adscripción de la asignatura del MUI "Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería", el 50% al área de Estadística e Investigación operativa y el 50% al área de Matemática Aplicada.
3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la EIA para los cursos 2012-2013 y 2011-2012, así como las Memorias de Calidad de las titulaciones para el curso 2012-2013 (Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería, Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal, Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias)
4. Informe del Director
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Disculpan su ausencia en esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. José Miguel Coletto Martínez, D^a Concepción Marín Porgueres, D^a Indhira Garcés Bocaccio, D^a Eva Crespo Cebada, D^a Inmaculada Silva Palacios, D^a Concepción de Miguel Gordillo y D. Julio Salguero Gómez.

El director comienza dando la bienvenida a la Junta a los nuevos representantes de los alumnos, que han resultado elegidos en las elecciones celebradas recientemente.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

El acta de la sesión del día 3 de diciembre, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de adscripción de la asignatura del MUI "Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería", el 50% al área de Estadística e Investigación operativa y el 50% al área de Matemática Aplicada.

El director informa de la solicitud que con fecha 4 de noviembre, hizo el departamento de Matemáticas a la dirección de este centro, solicitando la adscripción de la asignatura del MUI "Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería", al 50% entre las áreas de Estadística e Investigación operativa y Matemática Aplicada.

Una vez informada la Junta, el director abre un turno de intervenciones que quedá desierto, por lo que se somete a votación la propuesta con el resultado siguiente:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 29

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la EIA para los cursos 2012-2013 y 2011-2012, así como las Memorias de Calidad de las titulaciones para el curso 2012-2013 (Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería, Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal, Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias)

El director comienza agradeciendo a las comisiones del centro que han estado implicadas en la elaboración de las memorias, haciendo un reconocimiento especial a los coordinadores de los grados, por la gran cantidad de trabajo que han tenido que desarrollar para la ejecución de las mismas. Agradece también a la responsable del SGIC del centro, D" M" José Benito Bemáldez y a D. José Miguel Coletto Martínez, que ocupó el cargo en el curso anterior, por el esfuerzo realizado en la implantación y desarrollo del sistema de calidad.

El director aprovecha este punto para dar a conocer el Informe desfavorable de la ANECA para la certificación del SGIC del centro. Hace un resumen de la participación de la EIA en la auditoría piloto, destacando lo importante que fue la experiencia adquirida y la oportunidad de poder detectar con tiempo algunas de las debilidades y de esta manera poder subsanarlas de cara a la acreditación de los títulos.

Todas las memorias fueron enviadas a los miembros de la Junta por lo que todos están informados del contenido de las mismas. El director cede la palabra a la responsable del SGIC, D" M" José Benito para, si lo considera oportuno, haga las aclaraciones que sean necesarias. La profesora Benito comenta que la importancia del cumplimiento de los plazos radica en la obligatoriedad de aprobar estas memorias en la Junta de Centro, antes de ser colgadas en la web de la EIA.

La profesora Benito añade que se han incluido unos anexos a las memorias, destacando la importancia de los correspondientes a los títulos, en los que aparecen datos sobre resultados, tasas de rendimiento, de éxito, y no presentados; debilidades y los planes de mejora correspondientes.

Finalizada la intervención de la responsable del SGIC, el director abre un turno de intervenciones que queda desierto por lo que se somete a aprobación las memorias presentadas. Los resultados son los siguientes

Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Votos a favor: 29

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

4. Informe del director

4.1. Aprobación de la ANECA de las modificaciones al plan de estudios del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.

El día 29 de noviembre se recibió el informe favorable que afecta también al curso de adaptación. La intención de la dirección es ofertar el curso de adaptación en el segundo semestre de este curso académico. El curso será de 48 créditos y se ofertarán 45 plazas.

La propuesta inicial del curso ha sido sustancialmente modificada por la ANECA.

En el caso de los planes de estudio de los Grados de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería e Industrias Agrarias y Alimentarias han sido evaluados por comisiones diferentes a la del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, que han propuesto incluir un número importante de asignaturas nuevas de las áreas de Ingeniería Agroforestal y Economía, lo que no tiene sentido dado que el curso de adaptación propuesto era exactamente el mismo para los tres Grados.

El director comenta el agravio comparativo que supone la existencia de diferentes Agencias de Evaluación, por un lado las autonómicas, muy permisivas, y por otro la Agencia Nacional, mucho más estricta y con criterios variables según la comisión de que se trate.

Debido a estos problemas se ha decidido retirar los cursos de adaptación de los planes de los Grados de Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería e Industrias Agrarias y Alimentarias para así poder dar viabilidad al resto de modificaciones solicitadas en sus respectivos planes de estudios.

Esto no va a su poner un agravio para los ITAs de Hortofruticultura y Jardinería y de Industrias Agrarias que quieran acceder a los Grados correspondientes, ya que les resulta más favorable hacerlo directamente, a través del reconocimiento de asignaturas, dado que el número de asignaturas que tendrán que cursar es inferior al que tendrían que hacer con el curso de adaptación propuesto por la ANECA.

4.2. Futuras acreditaciones de los títulos.

La exigencia de la certificación del SGIC nos sirve para saber el trabajo que hemos de desarrollar para la acreditación de los títulos. En las futuras acreditaciones nos jugamos la permanencia de los títulos, por lo que a lo largo de este curso habrá que prepararse para la auditoría que tendrá lugar en la primavera de 2015.

4.3. Evaluación del plan de estudios del Máster en Ingeniero Agrónomo.

El plan se remitió a la ANECA para su aprobación hace un mes, antes de ser aprobado en el Consejo de Gobierno de la UEX.

El plan de estudios ha sufrido una serie de vicisitudes, entre otras el cambio del número de créditos por asignatura consentido por el rector, que ha provocado quejas de otros centros que no han podido hacer lo mismo. La parte negativa de la concesión es que nos han reducido los cinco itinerarios propuestos a dos, cuando lo ideal sería que nos permitiesen al menos tres.

Toda la propuesta está condicionada por la imposición ineludible de la UEX de que se haga a coste cero.

Estos asuntos han provocado un retraso en la tramitación del plan de estudios del máster. Para intentar acelerar el proceso, el director y la subdirectora de investigación se han reunido con el rector y el vicerrector de la UEX así como con el Director General de Universidades del Gobierno de Extremadura. El director también contactó con el Coordinador de Enseñanzas e Instituciones de la ANECA, D. Miguel Ángel Galindo pidiéndole que acelerase el trámite del plan de estudios.

Hasta el día de hoy no se tiene respuesta alguna de la ANECA.

4.5. Cesión del Edificio Blanco.

El Consejero de Economía firmó la cesión de dicho edificio, por treinta años, con el rector de la UEX. Paralelamente la Consejería de Agricultura se sigue reservando la planta baja del edificio y también continúa la permanencia de algunas federaciones deportivas, por lo que la disponibilidad de los espacios de la planta baja se va a retrasar al menos durante un año.

Hasta que la cesión no sea total, el centro no se hará cargo de ningún gasto. El director ya ha solicitado al rector un aumento del presupuesto para poder asumir los gastos del nuevo edificio.

4.6. Petición de colaboración de la Asamblea de Extremadura.

Hace un mes se recibió un escrito del Presidente de la Asamblea con motivo de la celebración de los 30 años de la autonomía, ofreciendo la posibilidad de que la EIA participe en la valoración de estos 30 años de parlamentarismo extremeño.

El director ya ha contestado manifestando el interés del centro en colaborar y en poder a disposición las instalaciones del centro para la celebración de actos a ser posible relacionados con la agricultura.

4.7. Presentación del libro de Caja Badajoz, "La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 2012"

Por primera vez este acto se ha celebrado fuera de la sede de Caja Badajoz, y se ha celebrado en este centro. El acto contó con la participación de la profesora Da Teresa de Jesús Bartolomé que impartió la conferencia "Las Denominaciones de Origen como herramientas eficientes de desarrollo Rural" y D. José Miguel Coletto que hizo la presentación de los contenidos del libro. El acto estuvo presidido por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Da Ma del Mar Guerrero que estuvo acompañada por el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, D. José Antonio Echávarri, por el Presidente de Cajabadajoz y por el Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias, D. Francisco Pulido.

El director agradece la participación a todos ellos.

4.8. Prevención de riesgos laborales.

El rector envió un escrito a todos los centros en el que señala la necesidad de cursar un programa formativo que cumpla con las exigencias de la Inspección de Trabajo.

En la UEX se tienen que desarrollar estos programas formativos y un número de 8 o 10 profesores deben de cursarlo, de lo contrario, en el caso de cualquier accidente en la UEX, podría argumentarse ante la autoridad judicial que no se habían realizado los cursos para cargar a la universidad con la responsabilidad civil correspondiente.

4.9. Forma de otorgar matrícula de honor a los Trabajos Fin de Carrera y Trabajos Fin de Máster.

El Vicerrector de Docencia ha establecido unas pautas de funcionamiento común a todos los centros de la universidad. Establece que en cada convocatoria se pueden otorgar una MH por cada veinte trabajos presentados, igual que ocurre en el resto de asignaturas. La diferencia es que en este caso se establece por convocatoria porque la matrícula se puede hacer en cualquier momento.

Cuando un alumno obtenga la calificación de 9 se propondrá para MH y posteriormente se otorgarán en función del expediente académico de los alumnos, siendo el que tenga mejor expediente de entre los propuestos el que finalmente sea el receptor del reconocimiento de MH.

4.10. Propuesta de debate. El director propone que se establezca un límite al fraccionamiento excesivo de las asignaturas, especialmente en los másteres. Le preocupa la repercusión que esto puede tener en el proceso de acreditación de los títulos. La normativa para la asignación de la docencia, en el punto 4, hace referencia a la necesidad de controlar el fraccionamiento excesivo de las asignaturas en aras de la calidad.

Finalizado el informe el director abre un primer turno de palabra con las siguientes intervenciones:

I. D. Luis Paniagua: pregunta sobre la intervención del rector en relación a los itinerarios del máster de Ingeniero Agrónomo.

El director le responde que el rector dijo que había que reducir los cinco inicialmente propuestos a dos. Realmente se aprueban los cinco pero el centro sólo puede impartir dos, los que decida en cada momento pero, continúa, seguirá luchando por conseguir los cinco.

A continuación abre un segundo turno:

I. Da Mercedes Gómez-Aguado: pregunta si puede informar sobre las asignaturas que, además de la Informática, forman parte del curso de adaptación del Grado de Ingeniería en Explotaciones Agropecuarias. El director las enumera:

- Informática
- Fotogrametría, Teledetección y SIG
- Edificaciones Agrarias y Electrificación
- Riegos y Drenajes
- Agroecología
- Prácticas en Empresas

5. Asuntos de trámite

No hay

6. Ruegos y preguntas

1. D. Luis Paniagua: pregunta si el cierre del campus durante las vacaciones redundará en una reducción de los gastos.

El director le dice que cree que sí, aunque no se tiene verificado. Le consta que el vicerrectorado de infraestructura quiere hacer el estudio pertinente.

Interviene el administrador del centro para decir que si bien no está cuantificado, constata que en el centro los gastos se reducen.

2. D. Javier del Pozo: informa que las fichas 12.a que están colgadas en la web del centro son las del curso pasado.

Se le responde que todas las fichas correspondientes a este curso fueron colgadas en su momento en la web, pero que se hará una revisión por si hubiese ocurrido algún fallo.

El director da por finalizada la reunión y aprovecha para felicitar la Navidad a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas del mismo día.